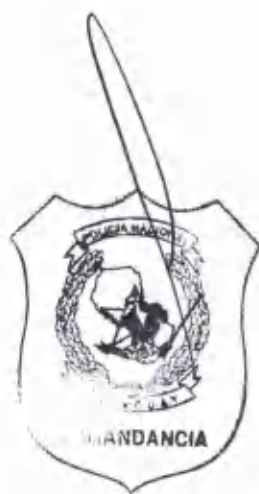


“MATRIZ DEL INSTRUCTIVO DE TRANSPARENCIA REQUERIDA A LAS INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”

RESOLUCIÓN SENAC N° 167/2020

A. INSTITUCIÓN	Ministerio del Interior - Policía Nacional
B. Período del informe	Marzo 2020 a Setiembre 2020.

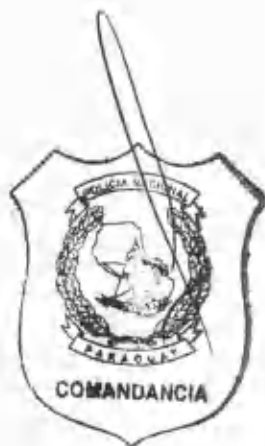
1. Información sobre recursos presupuestarios disponibles	
Monto destinado al OEE en base a la Ley N° 6524/2020.	NO fueron transferidos fondos de la cuenta MH-EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 Ley 6524/2020 al Presupuesto de la Policía Nacional.-----
Monto efectivamente recibido por el OEE con la Fecha en la cual se registra la recepción de la transferencia de los recursos, en el marco de la Ley N° 6524/2020	- 0 -
En caso de utilizar fondos institucionales, el monto y el detalle de la fuente del recurso utilizado para colaborar en la contención de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).	<p align="center">PRESUPUESTO</p> <p>Fueron utilizados fondos de la cuenta MH-EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 Ley 6524/2020, para el pago de servicios personales en la FF 10-01 por directivas de la DGTP - DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO durante los meses de:</p> <p>Abril: Gs. 204.935.079.413 Pago de Servicios Personales. -----</p> <p>Mayo: Gs. 204.096.275.081 Pago de Servicios Personales -----</p> <p>Actividad 1.05 Gs. 47.300.000 FF-30 (Recursos Institucionales).</p> <p>Actividad 1.07 Gs. 1.100.116.000 FF-30 (Recursos Institucionales).</p> <p>Actividad 1.08 Gs. 12.399.000 FF-30 (Recursos Institucionales).</p>



2. Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones

Detalle de los bienes recibidos por el OEE en donación para afrontar la pandemia del COVID 19.

- a- 20.000 unidades de tapabocas, 500 unidades de alcohol en gel de 1 litro cada uno.
- b- 60.000 unidades de tapabocas.
- c- 15.000 unidades de tapabocas.
- d- 250 unidades frazadas.
- e- 10 unidades de lavatorios móvil.
- f- Un Equipo de Drone DJI Modelo Mavic 2 Enterprise Zoom.
- g- 2500 unidades de tapabocas, 100 unidades de alcohol en gel de 5 litros, 750 litros de alcohol rectificado al 70%, 5 unidades de ayudin de 5 litros , un lavatorio móvil , una fumigadora.
- h- 266 packs de Agua mineral Kin Pet 500 ml
- i- 722 packs de Jugo Frugos Hotfill Durazno de 300 ml.
- j- 722 packs de Jugo Frugos Hotfill Naranja de 300 ml.
- k- Actividad 1.06 :
 - 10 unidades de ácido fusídico.
 - 6 unidades de ácido orto fosfórico.
 - 2 unidades de adhesivo dentario.
 - 24 unidades de alcohol en gel 70.
 - 36 unidades de alcohol en gel de 900.
 - 45 unidades de alcohol etílico 96.
 - 11 unidades de algodón.
 - 48 unidades de ambroxol.
 - 30 unidades de amplodipino.
 - 1 unidad de aparato detector de glicemia.
 - 300 unidades de babero.
 - 285 unidades de batas quirúrgicas.
 - 193 unidades de botas cubre calzado.
 - 70 unidades de catéter intravenoso.
 - 1 unidad de de cemento endodóntico.
 - 600 unidades de cetirizina.
 - 1 unidad de chata de plástico.
 - 7 unidades de cinta adhesiva.
 - 20 unidades de clorfeniramina 10.
 - 200 unidades de clorfeniramina 4.
 - 8 unidades de clorhexidina jabón.
 - 1 unidad Cono maestro de gutapercha.
 - 1 unidad de conos de papel de gutapercha.
 - 15 unidades contenederos para objetos punzantes.
 - 2 unidades de cucharita.
 - 370 unidades de desloratadina.
 - 1 unidad detartrine.
 - 550 unidades de Diclofenac potásico.
 - 77 unidades de Diclofenac sódico.
 - 125 unidades de Dpipirona.
 - 120 unidades de Enalapril.
 - 70 unidades de Equipo macro gotero.
 - 1 unidad de Esfigmomanómetro
 - 10 unidades de Espejo bucal.
 - 2 unidades de enjuague líquido.
 - 200 unidades de eyector.
 - 20 unidades de Formula polimérica.
 - 100 unidades furosedimina.
 - 1610 unidades de Gasas estériles.
 - 600 unidades de gorro.
 - 5 unidades de guante de nitrilo.
 - 4005 unidades de guantes.
 - 90 unidades de hederá.





- 36 unidades de hilo para sutura.
- 40 unidades de hoja de bisturí.
- 340 unidades de ibuprofeno.
- 3 unidades de iodopovidona.
- 6 unidades de iodopovidona 1000.
- 2 unidades ion omero de vidrio.
- 9 unidades de jabon de coco.
- 250 unidades de jeringas.
- 2 unidades de jeringas dental.
- 20 unidades de keterolac.
- 4 unidades de lidocaína.
- 30 unidades de mascarillas quirúrgicas N95.
- 2 unidades de mepivacina.
- 100 unidades de omeprazol.
- 2 unidades de oxido de zinc.
- 128 unidades de pañal para adultos.
- 700 unidades de paracetamol.
- 1 unidad de paramonclorofenol.
- 10 unidades de pinza dental.
- 10 unidades de salbutamol.
- 10 unidades de sonda dental.
- 36 unidades de suero.
- 2500 unidades de tapabocas.
- 1 unidad de termómetro clínico.
- 2 unidades de termómetro digital.
- 1 unidad de tijera curva.
- 2 unidades de tiras de nitrato.
- 300 unidades de vitamina C 500.
- 180 unidades de frazadas.
- 180 unidades de colchón.
- 180 unidades de almohadas.
- 180 unidades de sábanas.
- 5880 kg de carne.
- 350kg de muslo de pollo.
- 802 kg de arroz.
- 802 kg de fideos.
- 627 litros de aceite.
- 158 kg de sal.
- 196 kg de yerba.
- 832 kg de azúcar.
- 150 kg de harina de trigo.
- 4184 kg de galletas.
- 606 kg de locotes.
- 1642 kg de cebollas.
- 1612 kg de papa.
- 1766 kg de tomate.
- 150 unidades de orégano.
- 150 unidades de comino.
- 70 unidades de pimienta.
- 96 unidades de plancha de huevos de 30 unidades.
- 1536 litros de leche.
- 288 unidades de Jugo elaborado en polvo.
- 110 unidades de edulcorante.
- 460 unidades de extracto de tomates.

Cantidad de los bienes.

- 97500 unidades de tapabocas.
- 100 unidades de alcohol en gel de 5 litros.
- 750 litros de alcohol rectificado al 70%.
- 5 unidades de ayudin de 5 litros.



- 500 unidades de alcohol en gel de 1 litro.
- 10 unidades de lavatorios móvil.
- Un Equipo de Drone DJI Modelo Mavic 2 Enterprise Zoom.
- Una fumigadora.
- 266 packs de Agua mineral Kin Pet 500 ml
- 722 packs de Jugo Frugos Hotfill Durazno de 300 ml.
- 722 packs de Jugo Frugos Hotfill Naranja de 300 ml
- 10 unidades de ácido fusídico.
- 6 unidades de ácido orto fosfórico.
- 2 unidades de adhesivo dentario.
- 24 unidades de alcohol en gel 70.
- 36 unidades de alcohol en gel de 900.
- 45 unidades de alcohol etílico 96.
- 11 unidades de algodón.
- 48 unidades de ambroxol.
- 30 unidades de amplodipino.
- 1 unidad de aparato detector de glicemia.
- 300 unidades de babero.
- 285 unidades de batas quirúrgicas.
- 193 unidades de botas cubre calzado.
- 70 unidades de catéter intravenoso.
- 1 unidad de cemento endodóntico.
- 600 unidades de cetirizina.
- 1 unidad de chata de plástico.
- 7 unidades de cinta adhesiva.
- 20 unidades de clorfeniramina 10.
- 200 unidades de clorfeniramina 4.
- 8 unidades de clorhexidina jabón.
- 1 unidad Cono maestro de gutapercha.
- 1 unidad de conos de papel de gutapercha.
- 15 unidades contenedores para objetos punzantes.
- 2 unidades de cucharita.
- 370 unidades de desloratadina.
- 1 unidad detartrine.
- 550 unidades de Diclofenac potásico.
- 77 unidades de Diclofenac sódico.
- 125 unidades de Dipirone.
- 120 unidades de Enalapril.
- 70 unidades de Equipo macro gotero.
- 1 unidad de Esfigmomanómetro
- 10 unidades de Espejo bucal.
- 2 unidades de enjuague líquido.
- 200 unidades de eyector.
- 20 unidades de Formula polimérica.
- 100 unidades furosedimina.
- 1610 unidades de Gasas estériles.
- 600 unidades de gorro.
- 5 unidades de guante de nitrilo.
- 4005 unidades de guantes.
- 90 unidades de hederá.
- 36 unidades de hilo para sutura.
- 40 unidades de hoja de bisturí.
- 340 unidades de ibuprofeno.
- 3 unidades de iodopovidona.
- 6 unidades de iodopovidona 1000.
- 2 unidades ion omero de vidrio.
- 9 unidades de jabon de coco.
- 250 unidades de jeringas.
- 2 unidades de jeringas dental.





- 20 unidades de ketorolac.
- 4 unidades de lidocaína.
- 30 unidades de mascarillas quirúrgicas N95.
- 2 unidades de mepivacina.
- 100 unidades de omeprazol.
- 2 unidades de óxido de zinc.
- 128 unidades de pañal para adultos.
- 700 unidades de paracetamol.
- 1 unidad de paracetamol.
- 10 unidades de pinza dental.
- 10 unidades de salbutamol.
- 10 unidades de sonda dental.
- 36 unidades de suero.
- 1 unidad de termómetro clínico.
- 2 unidades de termómetro digital.
- 1 unidad de tijera curva.
- 2 unidades de tiras de nitrato.
- 300 unidades de vitamina C 500.
- 180 unidades de frazadas.
- 180 unidades de colchón.
- 180 unidades de almohadas.
- 180 unidades de sábanas.
- 5880 kg de carne.
- 350kg de muslo de pollo.
- 802 kg de arroz.
- 802 kg de fideos.
- 627 litros de aceite.
- 158 kg de sal.
- 196 kg de yerba.
- 832 kg de azúcar.
- 150 kg de harina de trigo.
- 4184 kg de galletas.
- 606 kg de locotes.
- 1642 kg de cebollas.
- 1612 kg de papa.
- 1766 kg de tomate.
- 150 unidades de orégano.
- 150 unidades de comino.
- 70 unidades de pimienta.
- 96 unidades de plancha de huevos de 30 unidades.
- 1536 litros de leche.
- 288 unidades de Jugo elaborado en polvo.
- 110 unidades de edulcorante.
- 460 unidades de extracto de tomates.

Identificación del donante.

- a-) Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).
- b-) Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- c-) Embajada de la República de China – Taiwán.
- d-) Secretaría de Emergencia Nacional.
- e-) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- f-) Ministerio del Interior.
- g-) Policía Nacional del Paraguay, Entidad Binacional Yacyreta, Cooperativa Poravoty, Empresa SIT, PETROPAR.
- h,i,j-) Cruz Roja Paraguaya.
- k-) Dirección General de Sanidad Policial y Dirección de Logística y Abastecimiento. Utilizado del Presupuesto de la Policía Nacional.

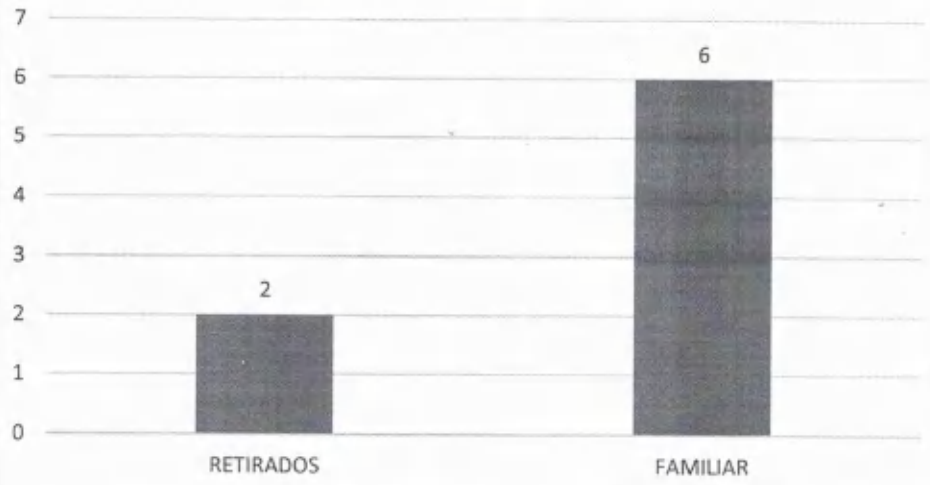
Fecha de recepción de la donación.	<ul style="list-style-type: none"> a-) 16 de abril de 2020. b-) 18 de mayo de 2020. c-) 28 de setiembre de 2020. d-) 24 de abril del 2020. e-) Mes de Marzo 2020. f-) 26 de marzo de 2020 g-) 26 de marzo de 2020 al 31 de marzo 2020. h,i,j-) Sin fecha de recepción. k-) Entre Abril y Setiembre 2020.
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la administración de los bienes recibidos en donación.	<ul style="list-style-type: none"> a-) Comandancia de la Policía Nacional. b-) Comandancia de la Policía Nacional. c-) Comandancia de la Policía Nacional. d-) Oficial Ayudante Arturo Duarte – Jefe de División de Vestuario Departamento de Intendencia. e-) Comandancia de la Policía Nacional. f-) Dirección General de Inteligencia Policial. g-) Jefe de la Agrupación FOPE. h,i,j-) Comisario Principal MCP Miguel Ángel Jara A. , Tesorero de la Actividad 1.09 “ Servicio de Operaciones Especiales y de Contención” k-) Dirección General de Institutos Policiales de Enseñanza – ISEPOL.
Destino de los fondos y bienes recibidos en donación, con especificación del lugar y establecimiento al cual se destina.	<ul style="list-style-type: none"> a-) Personal de la Comandancia, distribución a las distintas Comisarias de las Direcciones de Policía y Agrupaciones. b-) Personal de la Comandancia, distribución a las distintas Comisarias de las Direcciones de Policía. c-) Personal de la Comandancia, distribución a las distintas Comisarias de las Direcciones de Policía. d-) Departamento de Intendencia e ISEPOL(albergues de contención). e-) Comandancia de la Policía Nacional, Agrupación Especializada, Agrupación FOPE, Agrupación Bomberos. f-) Dirección General de Inteligencia Policial. g-) Agrupación FOPE. h,i,j-) Distribuidas a diferentes dependencias de la Policía Nacional. k-) Albergues de Cuarentena a cargo de Institutos de ISEPOL.
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la recepción final de la donación.	<ul style="list-style-type: none"> a-) Personal Policial. b-) Personal Policial. c-) Personal Policial. d-) Albergues de Cuarentena. e-) Jefes de Agrupaciones. f-) Director General de Inteligencia Policial. g-) Personal Policial de la Agrupación FOPE. h,i,j-) Personal Policial. k-) Personal de guardia de ISEPOL.
3. Fondos recibidos en donación en concepto de donaciones	
Detalle del monto del fondo recibido en donación por el OEE para afrontar la pandemia del COVID 19.	N/A-----
Identificación del donante.	N/A-----
Fecha de recepción de la transferencia del fondo.	N/A-----
Destino efectivo del mismo.	N/A-----



4. Metas institucionales	
<p>Información sobre las metas que se quieren alcanzar para afrontar la pandemia del Coronavirus y sobre la programación presupuestaria con los recursos disponibles.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Cooperar con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, estableciendo medidas de seguridad sanitaria para el personal policial que cumple tareas de prevención y seguridad ante las distintas situaciones de emergencia causada por el COVID-19. 2- Brindar atención medica en el Hospital de Policía Rigoberto Caballero y otras dependencias sanitarias al personal policial activo, retirados, familiares y personas civiles, en caso de necesidad manteniendo un plantel rotativo de médicos, paramédicos y enfermeros. 3- Disponer de salas de internación con terapia para adultos, menores y lactantes, con medicamentos e insumos necesarios para mitigar los síntomas de la enfermedad. 4- Disponer de ambulancias con terapia y personal paramédico necesario para el pronto traslado de enfermos, con las debidas precauciones. 5- Disponer de albergues transitorios para la población civil en los Institutos de ISEPOL con las comodidades básicas y que estas sean dotadas de infraestructura e insumos; con vigilancia médica y policial necesaria. 6- Disponer de un albergue para el personal policial en cuarentena.
<p>Destino que el OEE dará a los recursos recibidos en el marco de la Ley N° 6524/2020.</p>	<p>N/A</p>
<p>Destino que el OEE dará a los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).</p>	<p>Actividad 1.05 Adquisición de Insumos para Acciones Preventivas ante el Riesgo de Expansión del COVID-19, a ser utilizados por el personal policial de la Dirección General de Investigación Criminal.</p> <p>Actividad 1.07 Adquisición de Medicamentos, Insumos y Reactivos para Atención Medica del personal policial activo, en situación de retiro, familiares y personas civiles en cuarentena.</p> <p>Actividad 1.08 Adquisición de Equipo de Protección Individual, y Alcohol en gel, para la prevención del COVID-19 del personal policial del Departamento de Identificaciones y la población civil en general.</p>
<p>Especificación del porcentaje de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponibles y cuanto se necesitaría para alcanzar la meta.</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Actividad 1.07</p> <div style="text-align: center;"> <p>CAMAS DISPONIBLES PARA INTERNADOS POR COVID-19</p>  <ul style="list-style-type: none"> • INTERNACION 2 • URGENCIAS RESPIRATORIAS - ADULTOS 10 • URGENCIAS RESPIRATORIAS - PEDIATRICOS 35 </div>



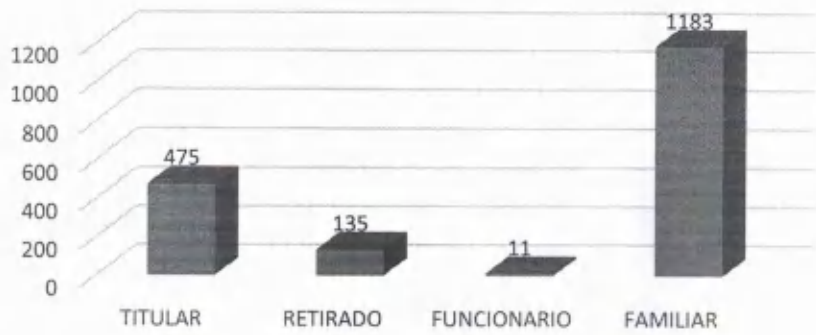
INTERNADOS POR COVID-19



INTERNADOS POR COVID-19

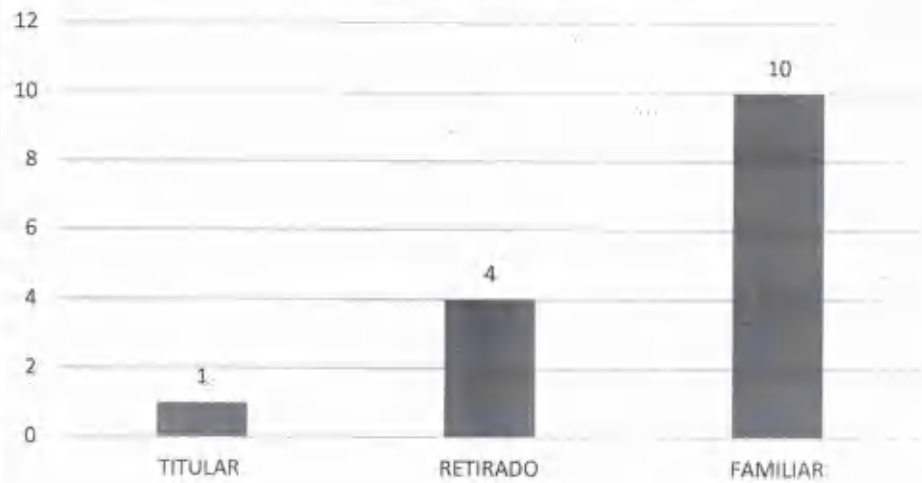


CANTIDAD DE PACIENTES INTERNADOS POR COVID-19





FALLECIDOS POR COVID-19



Atención médica 100% del personal policial y sus familiares afectados por el COVID-19.

Especificación de los rubros a los cuales serán destinados los recursos, y los montos asignados por rubro.

N/A-----

Otros detalles de la programación presupuestaria con los recursos recibidos.

N/A-----

5. Información sobre la Ejecución de los gastos

Gastos efectivamente realizados y comprometidos, por rubro, en relación con los recursos recibidos por el OEE en el marco de la Ley N° 6524/2020

N/A-----

Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).

Actividad 1.05
Gs. 47.300.000.
Actividad 1.07
Gs. 1.100.116.000
Actividad 1.08
Gs. 12.399.000.

Gastos efectivamente realizados y comprometidos, en relación con las metas previamente establecidas y la programación presupuestaria.

N/A-----

Especificación del porcentaje de la meta que se alcanza con lo efectivamente ejecutado.

N/A-----

Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro.

N/A-----

En caso de que los recursos recibidos por el OEE no se hubiesen gastado en la totalidad, explicar el motivo por el cual no fueron gastados en los tiempos estimados, por rubro.

N/A-----

6. Ayudas sociales o subsidios (En caso que el OEE administre ayudas sociales o subsidios):

Monto y origen del recurso destinado al subsidio	N/A
Especificación del tipo o concepto del subsidio	N/A
Establecimiento del listado de requisitos para ser beneficiario	N/A
Meta trazada	N/A
Cantidad de beneficiarios por departamento.	N/A
Monto efectivamente distribuido.	N/A
Lista de beneficiarios, con cédula de identidad y localidad.	N/A
Distinción de beneficiarios por sexo y franja etaria.	N/A

7. Información sobre contrataciones públicas


Listado general de los procesos de contratación implementados por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID - 19, adjudicados y en trámite:

Lista de procesos en trámite	Sin Proceso actualmente.
Lista de procesos adjudicados.	<p>Actividad 1.05</p> <p>a-) CD 08-2020 "Adquisición de insumos para Acciones Preventivas ante el Riesgo de Expansión del COVID-19" ID 382620.</p> <p>Actividad 1.07</p> <p>b-) CVE 01/2020 "Medicamentos, reactivos e insumos por urgencia impostergable por el COVID-19 para el Hospital Rigoberto Caballero" ID 382200.</p> <p>c-) CVE 02/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital Rigoberto Caballero en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19" ID 382411.</p> <p>d-) CD 13/2020 "Segundo llamado Adquisición de Equipos de Protección Individual (EPI) ID 382968.</p> <p>e-) Convenio Marco "Adquisición de Productos de Contingencia del COVID-19" ID 382392.</p> <p>Actividad 1.08</p> <p>f-) ID 383181 "Adquisición de Equipos de Protección Individual (EPI).</p> <p>g-) ID 375411 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza.</p>

Detalle de los procesos de contratación (COMPLETAR LA INFORMACIÓN POR CADA CONTRATO).

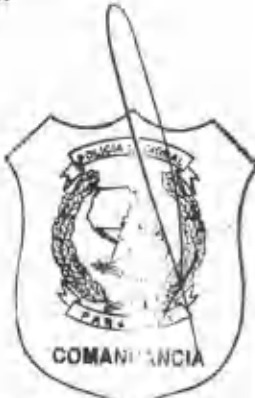
Individualización del llamado:

Datos del proceso

<p>Descripción de la necesidad, con listado de bienes o servicios requeridos.</p> 	<p>Actividad 1.05</p> <p>a-) Contratación Directa 08-2020 "Adquisición de Insumos para Acciones Preventivas ante el Riesgo de Expansión del COVID-19" para dependencias de la Policía Nacional.</p> <p>Actividad 1.07</p> <p>b-) Contratación por Excepción N° 01-2020 "Adquisición de Medicamentos".</p> <p>c-) Contratación por Excepción N° 02-2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital Rigoberto Caballero en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19".</p> <p>d-) Contratación Directa 13/2020 "Segundo llamado Adquisición de Equipos de Protección Individual (EPI)".</p> <p>e-) Convenio Marco "Adquisición de Productos de Contingencia del COVID-19".</p> <p>Actividad 1.08</p> <p>f-) Convenio Marco "Adquisición de Equipos de Protección Individual (EPI)".</p> <p>g-) Concurso de Ofertas "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza".</p>
ID del llamado.	<p>Actividad 1.05</p> <p>a- ID 382620. CD 08-2020 "Adquisición de Insumos para Acciones Preventivas ante el Riesgo de Expansión del COVID-19" para dependencias de la Policía</p>

	<p>Nacional.</p> <p>Actividad 1.07</p> <ul style="list-style-type: none"> b- ID 382200 CVE 01/2020 "Medicamentos, Reactivos e Insumos por Urgencia Impostergable por el COVID-19 para el Hospital Rigoberto Caballero". c- ID 382411 CVE 02/2020 "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital Rigoberto Caballero en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19". d- ID 382968. CD 13/2020 "Segundo llamado Adquisición de Equipos de Protección Individual (EPI)". e- ID 382392. "Adquisición de Productos de Contingencia del COVID-19" <p>Actividad 1.08</p> <ul style="list-style-type: none"> f- ID 383181 "Adquisición de Equipos de Protección Individual (EPI)". g- ID 375411 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza".
<p>Determinar con qué recursos son solventados.</p> 	<p>Actividad 1.05</p> <ul style="list-style-type: none"> a-) Recursos Institucionales (FF30). <p>Actividad 1.07</p> <ul style="list-style-type: none"> b-) Recursos Institucionales (FF30). c-) Recursos Institucionales (FF30). d-) Recursos Institucionales (FF30). e-) Recursos Institucionales (FF30). <p>Actividad 1.08</p> <ul style="list-style-type: none"> f-) Recursos Institucionales (FF30). g-) Recursos Institucionales (FF30).
Lugar, fecha, cantidad y condiciones de entrega de los bienes adquiridos en los procesos de contratación.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Especificación de las garantías requeridas y el nombre de las compañías garantes.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Resumen con los precios referenciales globales y unitarios, el detalle de la metodología utilizada para su fijación.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Detalles técnicos y otros datos que permitan individualizar claramente el bien.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Acceso a las planillas electrónicas de inscripción de oferentes, de conformidad al Art. 13 del Decreto No. 3584/20.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Acceso directo al listado de empresas invitadas a participar al concurso.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Apertura de sobres de ofertas	
Listado de empresas oferentes.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Acceso a las transmisiones en vivo del proceso de apertura de sobres de conformidad al Art. 14 del Decreto No. 3584/20.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Evaluación de ofertas	
Acceso directo a las actas de evaluación y a la información establecida en el Art. 14 del Decreto	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/

N° 3584/20.	
Adjudicación	
Las empresas adjudicadas con los precios efectivamente aprobados.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Acceso a la Resolución de adjudicación.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Acceso al contrato.	Datos publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública. https://www.contrataciones.gov.py/
Entrega del bien o servicio	
Lugar del destino efectivo del bien o servicio	 <p>Actividad 1.05 a-) Dirección General de Investigación Criminal – Azara N° 967 c/ EE.UU.</p> <p>Actividad 1.07 b-) Hospital Central de Policía “Rigoberto Caballero” – Avda. Mcal. López esq. Juscelino Kubitschek. c-) Hospital Central de Policía “Rigoberto Caballero” – Avda. Mcal. López esq. Juscelino Kubitschek. d-) Hospital Central de Policía “Rigoberto Caballero” – Avda. Mcal. López esq. Juscelino Kubitschek. e-) Hospital Central de Policía “Rigoberto Caballero” – Avda. Mcal. López esq. Juscelino Kubitschek.</p> <p>Actividad 1.08 f-) Departamento de Identificaciones – Avda. Dr. Guido Boggiani esq. R.I. 2 Ytororo. g-) Departamento de Identificaciones – Avda. Dr. Guido Boggiani esq. R.I. 2 Ytororo.</p>
Especificación de la fecha en que fueron recibidos.	<p>Actividad 1.05 a-) Dentro del plazo.</p> <p>Actividad 1.07 b-) Fechas varias. c-) Dentro del plazo. d-) Dentro del plazo. e-) Dentro del plazo.</p> <p>Actividad 1.08 f-) Dentro del plazo. g-) Dentro del plazo.</p>
Ejecución del contrato	
Acceso a la ejecución contractual.	N/A-----
En caso de incumplimiento, ejecución de la póliza de seguro u otras acciones realizadas.	N/A-----
Contratos de ejecución de obras	
Cronograma de avance.	N/A-----
Sanciones aplicadas.	N/A-----
Nombre de la empresa o persona responsable de la fiscalización.	N/A-----
Nombre del responsable de la Administración del Contrato.	N/A-----
Ubicación específica de la obra.	N/A-----
Información complementaria para transparentar procesos que le fuera requerida para la publicación canalizadas por la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC).	N/A-----
8. Personal encargado de la administración de los bienes	

<p>Nombre, apellido y cargo de los funcionarios responsables institucionales de administrar los recursos provenientes de la Ley N° 6524/2020 y de los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que estén individualizados en el Art. 70 del Decreto N° 3506/2020.</p> <p>Adjuntar declaración de intereses, para el caso de los afectados a la Ley N° 6524/2020.</p> 	<p>Ordenador de Gastos – Policía Nacional: Comisario General Comandante Francisco Resquin Chamorro.</p> <p>Actividad 1.05 Nombre y apellido: Comisario General Inspector Jorge A. Medina Rodríguez. Cargo: Ordenador de Gastos Alterno.</p> <p>Nombre y apellido: Comisario Principal MCP. Héctor Vidal Aguilar Aquino. Cargo: Tesorero-Habilitado Pagador</p> <p>Actividad 1.07 Nombre y apellido: Comisario General Inspector Dr. Ricardo Scavenius C. Cargo: Ordenador de Gastos Alterno.</p> <p>Nombre y apellido: Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli. Cargo: Tesorero-Habilitado Pagador</p> <p>Actividad 1.08 Nombre y apellido: Comisario General Inspector Jorge A. Medina Rodríguez. Cargo: Ordenador de Gastos Alterno.</p> <p>Nombre y apellido: Comisario Principal MCP. Dario Ramón Mongelos Miers. Cargo: Tesorero-Habilitado Pagador</p>
9. Personal contratado en el marco de las medidas de urgencia	
<ul style="list-style-type: none"> Nombre, apellido y cédula de identidad del personal contratado Especialidad o función para el cual fue contratado Localidad y dependencia al cual fue asignado a prestar servicios 	N/A-----
<p>Datos de pagos de montos correspondientes a salarios a personal contratado y gratificaciones en los casos que el OEE tenga asignado rubros en estos conceptos en el marco de la Ley N° 6524/2020.</p>	N/A-----
10. Informes de control interno	
<p>Informes de auditorías institucionales sobre el uso de los recursos recibidos por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19.</p>	N/A-----
11. Información sobre denuncias formuladas	
<ul style="list-style-type: none"> Un resumen de las denuncias recibidas por el OEE con relación a los gastos realizados en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19. Informe sobre el tratamiento que se les dio a las denuncias. 	N/A-----
12. Otras informaciones	
<p>Toda información relevante y específica de cada OEE que tenga relación con la administración de los recursos realizados en el marco de la pandemia del COVID-19 o que le sea solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).</p>	N/A-----



Firma:

Declaración:

FRANCISCO RESQUÍN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional